

PlantaDoce.

Público

Murcia adjudica el servicio de interoperabilidad para salud por 1,1 millones de euros

El plazo de ejecución de este contrato es de dos años, aunque se podrá prorrogar por un plazo máximo de tres años. Inetum se ha impuesto a las propuestas presentadas por Grupo Oesía e Indra.

A. E.
10 ene 2022 - 04:58



Murcia da un paso más en tecnología y salud. El Gobierno de la región ha adjudicado a la compañía Inetum, empresa de tecnologías de la información que presta servicios y soluciones digitales, **el servicio de interoperabilidad para el Servicio Murciano de Salud (SMS)** por un mínimo de 1,1 millones de euros (IVA incluido), según se desprende del perfil del contratante de la comunidad.

PlantaDoce.

El plazo de ejecución es de dos años, aunque está contemplada una extensión por un plazo máximo de tres años, siendo obligatoria la prórroga para el adjudicatario si el SMS avisara con al menos dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del concurso. La cantidad, por tanto, podría superar los tres millones de euros.

Inetum se ha impuesto en este contrato a Indra y a Grupo Oesía por presentar una mejor propuesta en términos de calidad y precio. Asimismo, de acuerdo con la información extraída de los pliegos del contrato, **en 2019 se tramitó el expediente** denominado Desarrollo y soporte de servicios de integración en el Servicio Murciano de Salud. El objetivo era la contratación de los servicios de la Unidad de Integración del SMS, que consistían en la implementación de las integraciones necesarias de las aplicaciones asistenciales y no asistenciales, según las directrices marcadas desde la Subdirección General de Tecnologías de la Información. Con fecha de 11 de diciembre de 2017 se adjudicó la contratación de dicho expediente a la empresa Oesía Networks.

El Servicio Murciano de Salud cuenta actualmente con la Unidad de Integración

En el nuevo contrato propuesto se dará continuidad al expediente en cuanto a los servicios de soporte, mantenimiento y evolución de la plataforma de integración desplegada en el SMS, pero **se añaden un refuerzo de dichos servicios y el desarrollo y despliegue de la Estrategia SOA** en el SMS. La estrategia SOA facilita la implantación global en toda la organización de una normativa sobre estándares y codificación de la información.

La asistencia sanitaria prestada por el SMS y sus profesionales a los ciudadanos hace uso, cada vez más, de las tecnologías de la información. El modelo de soluciones técnicas corporativas del Servicio Murciano de Salud no se basa sobre el uso un solo aplicativo ni sobre una única base de datos, sino que hace uso de decenas de aplicaciones que aportan claras ventajas para la organización.

Para dar respuesta a las necesidades de integración derivadas de este modelo, el Servicio Murciano de Salud cuenta actualmente con la Unidad de Integración. Esta consiste en un equipo de técnicos especialistas encargados de realizar los desarrollos

PlantaDoce.

de integración sobre la plataforma tecnológica correspondiente, orientar las estrategias de estas integraciones y dar soporte al sistema.

El crecimiento de las estrategias de salud digital ha permitido a los profesionales de la salud aumentar el acceso a la información sanitaria que previamente han registrado sobre sus pacientes. “Es necesario ampliar el acceso a la información incluyendo lo que otros profesionales registran en otras instituciones para mejorar la calidad de la atención y establecer un cuidado continuo del paciente”, señala el Gobierno de Murcia. Acelerar ese intercambio de información significa acelerar la interoperabilidad. Para los médicos supone tener acceso a contenido clínico de diversas fuentes con una interrupción mínima en el flujo de trabajo, lo que es esencial para mejorar la calidad y la seguridad de la atención de los pacientes.

Para llevar a cabo la prestación de este servicio, **el Gobierno murciano precisa de un jefe de equipo, analista de proceso, técnico especialista de sistemas y analista-programador**. Algunos de los centros en los que se llevarán a cabo las actuaciones son el Hospital Psiquiátrico Román Alberca, Área de Salud I (Murcia /Oeste) o el Área de Salud VII (Murcia/ Este).